

Quien más no puede

Comedia de Lope de Vega, conservada en un autógrafo de la Württembergische Landesbibliothek de Stuttgart (Ms. Cod. poet. et phil. 4º 205), fechado “en Madrid a primº de septiembre de 1616”. Lleva las siguientes licencias de representación:

Vea esta comedia el secretario Tomás Gracián Dantisco.
En Madrid a 12 de enero de 1617 años. [rúbrica]

Esta comedia intitulada *Quien más no puede* se podrá representar, reservando a la vista lo que fuera de la lectura se ofreciere; y lo mismo en los cantares y entremeses.

En Madrid a 12 de enero 1617 años.
Tomás Gracián Dantisco. [rúbrica]

Dase licencia a Pedro Cebrián para que haga esta comedia.
En Madrid a 13 de enero 1617 años. [rúbrica].

Puédese representar.
En Granada 25 de septiembre de 1619.
El Dr. Francisco Martínez de Rueda.¹ [rúbrica]

Pódese representar esta comedia intitulada *Quin mas nom puede* com balles e entremeses e cantares honestos.
Lisboa 19 de nouº de 1620.
Panliseo.

V^{ta} Salazares.

He visto esta comedia. Es muy honesta y muy buena.
En Jaén a 12 de julio de 1622 años.
Fray Francisco de Vergara.

Por mandado. Miguel [...] anteneta [rúbrica]. [ff. 66v-68v]

En el f. 22v hay la siguiente anotación de Cristóbal Górriz: “Esta comedia es muy buena, mas no para estos tiempos. Para los pasados sí, porque tiene muchas endechas y muchas cosas que no dejaran pasar en estos tiempos. El cuento es bueno para volverle a escribir en versos a la moda y por ser verdad; lo firmé de mi mano y letra en París a 19 del mes de abril del año del señor de 1669. Cristóbal Górriz” [Presotto, 2000b: 343].

¹ En su edición de *Carlos V en Francia*, Arnold Reichenberger señaló que “El Doctor Francisco Martínez de Rueda approved *El cuerdo loco* on December 3, 1615, the same day as *Carlos V*; *El cardenal de Belén* on December 22, 1613; and *La discordia en los casados* on January 2, 1615, all three plays for performance in Granada” [1962: 243]. Todavía en 1625 censuraba en Granada comedias como *La loca del cielo*.